

Ep: 57.266-89

Guayaquil, 7 de Noviembre de 1.989

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS

Ciudad.

Por la presente comunico a usted que con esta fecha he procedido a registrar en el libro de acciones y accionistas de TECNOLOGIA MODERNA EN COMPUTACION TECMOCOMP S.A., las siguientes transferencias de Títulos de acciones nominativas y ordinarias de un mil sucres cada una.

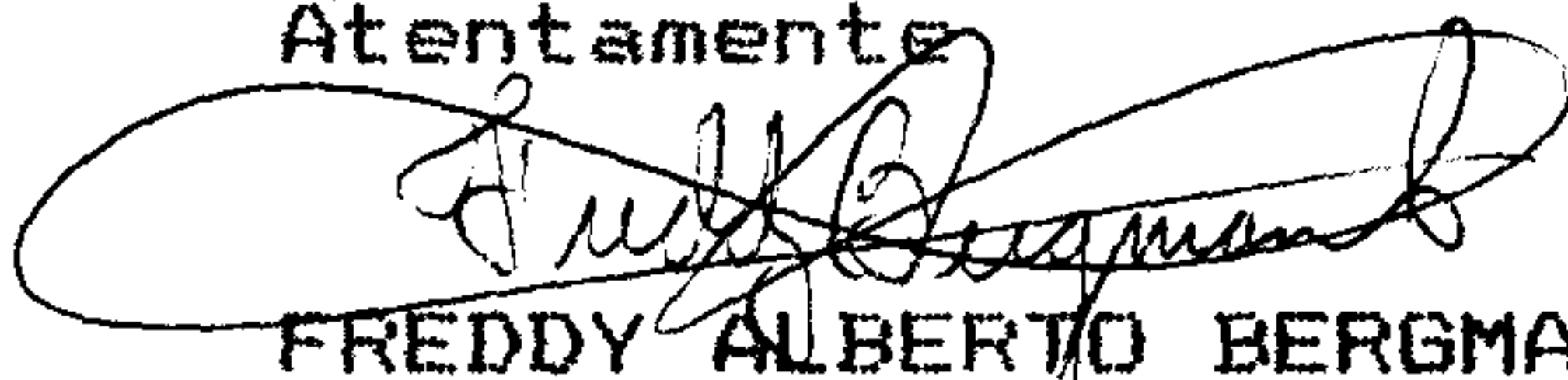
1.- Título 06, contentivo de 1 acción nominativa y ordinaria de Un mil sucres, numerada con el 998, que hace el abogado René Bohorquez Gilbert a favor de la Sra. Clara Parada Silva de Bergmann.

2.- Título 07, contentivo de 1 acción nominativa y ordinaria de Un mil sucres, numerada con el 999, que hace el abogado Luis Antonio Zea Amat, debidamente autorizado por su cónyuge señora Jeannett Pérez de Zea, a favor de la señora Eleonila Cardoso de Bergmann.

3.- Título 08, contentivo de 1 acción nominativa, ordinaria y liberada de Un mil sucres, numerada con el 1.000, que hace la abogada Miriam Flores de Martínez, debidamente autorizada por su cónyuge señor Carlos Martínez, a favor del señor Jorge Cardoso Mora.

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente



FREDDY ALBERTO BERGMANN CARDOSO

Gerente